

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2021**

REGION	SECCION JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
LOS LAGOS	EP ALTO BONITO PUERTO MONTT	Adolfo Carcamo Cortez, Teniente 1º adolfofoc.carcamo@gendarmeria.cl	15.09.2021

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Tienen menos población penal juvenil y el trabajo con la fundación Kalen. Estará vigente hasta el 23 de junio. Posterior a esta prestación estará a cargo de la	No hay equipo licitado que pueda intervenir de manera especializada con los jóvenes.	Qué, Gendarmería de Chile logre contratación de equipo de trabajo psicosocial, que entregue atención especializada a los jóvenes de Sección Juvenil de Puerto Montt.	Durante el mes de septiembre, se logró incorporar el psicólogo para la SSJJ y se está a la espera de la llegada del terapeuta ocupacional.	Contrato profesional.

<p>concesionaria del penal.</p> <p>Desde abril estarían prestando servicio empresa concesionada COMPASS. No habría especialización en materia de Responsabilidad Penal Adolescente.</p>				
---	--	--	--	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
El personal está siempre presente para requerimiento de la población penal juvenil.	No logran contratar una dupla Psicosocial, no se logra incorporar por tema presupuestario emanado a nivel central, lo que resulta	La falta de intervención con la población penal juvenil constituye una falta grave a los derechos de los jóvenes como del compromiso que el estado de Chile asumió al	Durante el mes de septiembre, se logró incorporar el psicólogo para la SSJJ y se está a la espera de la llegada del terapeuta ocupacional, como fue señalado en el factor anterior.	Contrato de Profesionales

<p>Los turnos rotativos disminuyen la posibilidad de contagio desde los funcionarios a la Población Penal Juvenil.</p> <p>Durante la pandemia no han tenido ningún joven con contagio positivo. Poca población se puede controlar el orden interno de la sección.</p>	<p>un enorme perjuicio para la población juvenil informada.</p>	<p>ratificar los tratados internacionales.</p>	<p>Durante las últimas semanas, se incorporó un nuevo funcionario de trato directo con experiencia en trato de Jóvenes en otras Unidades penales, el cual se incluirá en el plan de Capacitación.</p>	
---	---	--	---	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
--	--	---------------------------------------	--	---

<p>En la actualidad, cada joven tiene una pieza individual con acceso a cama y baño. · Todas las celdas tienen acceso a luz y ventilación natural.</p>	<p>Los baños se identifican espacios precarios, donde el lavamanos está encima del WC y con evidente falta de higiene y mantenimiento. · El espacio común tiene acceso a luz eléctrica, pero no tiene ampolleta de luz. · Los jóvenes no tienen espacios específicos para estudiar o con equipamiento para realizar actividades socioeducativas, de lectura, culturales, entre otros. · No se visualiza equipamiento deportivo y el patio no es techado.</p>	<p>Se menciona que el mes pasado se instalaron 3 lavamanos en las celdas. · Los jóvenes acceden a almohadas, sábanas, cortinas de ducha, toallas y artículos de higiene por encomiendas de familiares y/o donaciones. El centro no hace entrega de estos insumos. · De acuerdo a lo mencionado por personal, cada habitación cuenta con 3 frazadas. · Se recomienda revisar contrato de concesiones, ya que este actúa como un límite rígido ante acciones que podría realizar Gendarmería para mejorar las actuales condiciones de la SSJJ.</p>	<p>Las celdas que actualmente habitan los jóvenes, se encuentran en óptimas condiciones. Los lavamanos por diseño, se encuentran ubicados en el sector antes descrito, en cada una de las dependencias de la Unidad. Revisado el contrato de la concesión, no se contempla la instalación de techo en el patio del módulo, tampoco se puede construir por modificación al diseño. Se instaló un biombo acrílico, con la finalidad de otorgar privacidad a los Jóvenes, mientras utilizan el baño del patio.</p>	<p>Fotografías, se adjunta.</p>
--	--	--	---	---------------------------------

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
--	--	---------------------------------------	--	---

<p>Hay vías húmedas y secas operativas.</p>	<p>No se identifica conocimiento del protocolo del plan de acción de emergencia por parte de los entrevistados, debido a que no se expresa con claridad cuáles son los pasos y cadena de responsabilidades. Sin embargo, ello se encuentra detallado en el documento de plan de contingencia (Genchi) y emergencia (Compass). · No se han realizado capacitaciones del plan de emergencia ni contingencia al personal. · No existe plan de emergencia especializado a la SSJJ, solo del establecimiento penitenciario completo (no hay diferencia en trato o medidas de seguridad respecto a población adulta). · No se identifica señalética de emergencia, vías de escape. · No se han</p>	<p>Retomar simulacros de emergencias en el módulo de la SSJJ. · Mejorar el sistema de señalización de vías de evacuación.</p>	<p>Se encuentra realizado el plan de contingencia para la sección Juvenil y se encuentra a la espera de ser aprobado por el consejo de reinserción.</p> <p>En relación a la observación sobre el conocimiento del plan de acción, el entrevistado no fue un funcionario de trato directo. Por cuanto se solicita a la comisión que este factor, sea respondido por los funcionarios nombrados para trabajar con los Jóvenes o por el Jefe de Sección.</p> <p>Por otra parte la instalación de señal ética, no aplica en el sistema cerrado, ya que los desplazamientos son dirigidos por el personal de Gendarmería y no ha libertad de ningún infractor.</p> <p>Recién durante el mes de septiembre se autorizaron los simulacros para la unidad, se presente sumar a la SSJJ para simulacro del mes de octubre.</p>	<p>Se adjunta verificador.</p>
---	--	---	---	--------------------------------

	realizado simulacros desde año 2019 o anterior.			
--	---	--	--	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
En el periodo no han existido conflictos. La población de 4 personas permite un buen manejo.	Sin perjuicio de no haberse presentado situaciones, según fuera afirmado por el personal, no existen protocolos en materia de discriminación.	Se deben elaborar y/o actualizar protocolos en concordancia con la Ley 20.609. Muy relevante es considerar y verificar si existen sanciones no visibilizadas, de conformidad con el debate que se tuvo con el resto de	Se encuentra agendada una capacitación para personal de trato directo, en materias de género y discriminación. No se registran sanciones, en general los jóvenes han mantenido un muy buen comportamiento.	Capacitación agendada para el 05.10.2021

		los comisionados y entrevistas con los jóvenes.		
--	--	---	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No hay juveniles con ETS ni VIH actualmente.	Persiste los problemas detectados en años previos , no hay atención diferenciada , y persiste la ausencia de manejo de tratamiento adicciones ,lo cual es una vulneración a sus derechos	Se requiere apoyo por equipo psicosocial, Capacitación a equipo de salud en GES y en la necesidad de rehabilitación y manejo diferenciado de juveniles.	Durante los últimos años, Gendarmería constantemente ha realizado invitaciones para el personal de salud, con la finalidad de recibir capacitación en materias de la ley 20.084, pero siempre se ha manifestado que todos los pacientes tienen los mismos derechos, además que por contrato no corresponde asistir o recibir capacitación en esta materia.	Sera planteado en consejo de reinserción.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Sin información	Se informa que no existen profesionales destinados exclusivamente a la atención psicosocial de los jóvenes. No se indica con claridad cómo se gestionará la atención psicosocial y el seguimiento de los Planes de intervención de los jóvenes de la sección.	Es necesario que Gendarmería pueda indicar a nivel local cómo se organizará la atención psicosocial de los jóvenes, oferta de talleres que se implementarán para la unidad, existencia de proceso de capacitación y Educación. Es necesario se pueda indicar la existencia de profesional/les que puedan dar continuidad a los PII y la existencia de seguimiento de	En la actualidad, ya se encuentra un profesional destinado exclusivamente para atención de los Jóvenes. Dentro de la oferta educativa, los juveniles no son excluidos de asistir al colegio o escuela penal, pero de manera voluntaria, optan por la modalidad de exámenes libres. La atención de la sección Juvenil mientras fue asumida por COMPASS, principalmente	No Aplican

	<p>Al igual que en visita anterior no se cuenta con Planificación y coordinación para ejecutar la oferta educacional.</p> <p>No existe Planificación para realizar acciones orientadas a la capacitación con otros recursos.</p> <p>Además se detecta que la única institución que apoyaba el trabajo de los jóvenes Proyecto KALEN no ha logrado desarrollar sus actividades son complementarias durante este periodo.</p> <p>No es posible identificar el desarrollo de actividades relacionadas a la ejecución de proceso de intervención asociado al PII. De la entrevista realizada preocupa el seguimiento que se realizará a los PII de los jóvenes.</p>	<p>los Planes de intervención de los jóvenes de la sección.</p> <p>Solicitar se puedan indicar gestiones que permitan a los jóvenes acceder a oferta educacional, adecuada a sus necesidades (presentan rezago escolar y problemas de rendimiento posiblemente asociado a la existencia de dificultades de aprendizaje en algunos de ellos). Ya que no sólo se requiere acceso a rendir pruebas de exámenes libres. Este grupo de jóvenes requieren de apoyo profesional para mediar sus logros académicos situación que no se encuentra incorporada en la unidad. Se sugiere coordinar oferta educacional que pueda ejecutarse de acuerdo a las condiciones de la unidad, pudiendo considerar algún convenio de trabajo en modalidad online, con el apoyo de un mediador educacional en la unidad.</p> <p>Solicitar se pueda contar con Planificación para realizar acciones orientadas a la capacitación considerando contexto online que permitiría</p>	<p>correspondió a atenciones por demanda espontanea.</p> <p>En la actualidad existen profesionales, con la finalidad de dar continuidad a sus P.I.I.</p>	
--	---	--	--	--

	De la informado en la visita se señala que la atención de la sección Juvenil será asumida por COMPASS. Ellos utilizarán modelo de evaluación de adultos. Gendarmería hasta ahora solo asume labores de supervisión, no de intervención.	realización de algunas acciones formativas. Solicitar se pueda indicar planificación para el seguimiento que se realizará a los PII de los jóvenes respecto de áreas orientadas a la reinserción social que son parte del cumplimiento de estas sanciones. Ya que de lo observado los jóvenes no cuentan con atención socioeducativa y psicosocial.		
--	---	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La entrega del 4to servicio adicional (colación). Valora las condiciones de infraestructura (bandejas, cucharas) Se asegura el aporte calórico	Que las minutas pudiesen ser más personalizadas y más variadas. La alimentación de la sección juvenil es la misma que de la población adulta, a excepción por la colación	Que se cumplan los horarios de alimentación, nutricionista señala que la cena es de 17 a 18 hrs, en circunstancias que la cena se entregaría en el módulo a las 16:00 hrs. según lo reportado por los jóvenes entrevistados Evaluar posibilidad de mejorar la variedad de las minutas Incorporar en minutas los	El considerar que la alimentación recibida por los jóvenes, es la misma que la población adulta como factor negativo, es considerado por este jefe de sección como irrelevante, ya que cumple con el aporte nutricional y es supervisado diariamente por nutricionista, siendo esta muy variada. Además se entrega una 4ta Ración, no como al resto de la Población Penal que solo recibe 3 comidas.	Se adjunta verificador.

		horarios de distribución de los alimentos	Los horarios de entrega de la alimentación son sobre las 17:00 hrs.	
--	--	---	---	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Grave vulneración de derecho ya que en forma prolongada no se ha dado la intervención que por ley les corresponde	Informan que desde abril el ASA incorporará atención Psicosocial a juveniles, sin embargo según lo informado esto no daría abasto y no pueden agregarlo a las comunidades de adulto.	Se pedirá cuenta al área de salud, sobre estos aspectos señalados.	

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se han adaptado	. No existen teléfonos fiscales disponibles	Retomar visita física, la que se pudo realizar de manera	Si existen teléfonos fiscales disponibles para jóvenes (Donación Defensoría), pero	Sistema interno de visitas.

<p>decisiones para que los jóvenes se puedan comunicar con sus familias, considerando la contingencia, a través de métodos virtuales.</p>	<p>para proveer a los jóvenes en caso de que no tenga medio de comunicación propia.</p>	<p>extraordinaria en fase 2. La visita física es fundamental para mejorar las condiciones de salud mental de los jóvenes, la que se ha visto mermada por las condiciones de encierro y aislamiento en que se encuentran. Generar un acta de visitas que permita registrar la realización efectiva de ella, a través de firma de asistencia de los jóvenes. Generar documento que permita registro de solicitud de comunicación con abogados/as y permita a los jóvenes obtener una copia. Esto, para disminuir la discrecionalidad funcionaria al gestionar la comunicación y resguardar el derecho a art 3 numeral iv) del Reglamento Ley 20.084</p>	<p>no fueron necesarios ya que cada joven contaba con su celular. En la actualidad las visitas presenciales se realizan y retornan de manera paulatina. Las visitas quedan registradas, en la plataforma de gendarmería "Visitas de Internos", los libros de visitas no se utilizan hace más de 16 años, según funcionario informático. En la actualidad se mantiene vigente el libro de visitas de Abogado y es responsabilidad del abogado tomar contacto con los Jóvenes de manera mensual. Se verificarán solicitudes de contacto con abogados.</p>	
---	---	---	--	--